MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista abajo firmante, **MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ,** quien integra el Grupo Parlamentario **"ALIANZA PARA EL PROGRESO"** del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con literal c) del artículo 66 en el artículo 68 y 88 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

1.- CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97 de la Constitución Política del Perú, señala que el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público.

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 66, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso, las mociones de orden del día, como instrumento de desarrollo de los procedimientos parlamentarios, son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho a pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país.

Que, de acuerdo al Art. 88 del Reglamento del Congreso "*el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables*"

2.- FUNDAMENTOS – PROYECTO CHAVIMOCHIC

El 21 de julio de 1967, mediante Ley N° 16667, se declara de necesidad y utilidad pública: a) La ejecución de las obras del Proyecto de Irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama; b) La construcción y equipamiento de una Central Hidroeléctrica en el lugar llamado Pampa Blanca; y c) La construcción de una carretera de acceso a la bocatoma en el río Santa; y crea la "Comisión Ejecutiva del Proyecto de Irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama", cuyas siglas serán "CHAVIMOCHIC".

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 **de** Setiembre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pasó a la Comisión Agraria.-

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC fue planteado en tres etapas. La primera y la segunda se ejecutaron entre los años 1986 y 2012, bajo la modalidad de obra pública. Se invirtió US$ 960 millones (novecientos sesenta millones de dólares); permitiendo la incorporación de 19 mil hectáreas y el mejoramiento de otras 29 mil hectáreas. La etapa tres está en ejecución bajo la modalidad de asociación público privada (APP) con una inversión de US$ 715 millones (setecientos quince millones de dólares), teniendo el objetivo de incorporar 63 mil hectáreas con fines agrícolas, y cómo mejorar el riego de otras 48 mil hectáreas ubicadas en las provincias de Virú, Trujillo y Ascope, según Informe de seguimiento y monitoreo de proyectos N° 00014-2017-CG/MPROY, elaborado por el Departamento de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República.

Las obras a realizar en la Tercera etapa son: Presa Palo Redondo, Tercera línea de sifón, Canal Madre y Sistema de control, medición y automatización.

Los beneficios de la Tercera etapa repercutirán directamente en la mejora de la calidad de vida del poblador de la región norte del país y en la economía nacional, tal es así que se mejorarán 48 mil hectáreas de riego de los valles viejos; generará 150 mil puestos de trabajo; se incorporarán 63 mil hectáreas de nuevas tierras para la agricultura, se generará $ 1,000 millones (mil millones de dólares) en inversión privada en desarrollo agrícola de nuevas tierras; y se proyecta $1,200 millones (mil doscientos millones de dólares) en valor bruto anual de la producción agroexportadora durante toda la vida útil del proyecto. La inversión estimada es de $ 715 millones (setecientos quince millones de dólares) conforme a los datos publicados en la página web del proyecto.[1]

El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, aprobado por Decreto Supremo Nº 238-2019-EF, respecto al Proyecto CHAVIMOCHIC señala que en el mercado interno "*La construcción de la presa Palo Redondo brindará disponibilidad*

[1] http://www.chavimochic.gob.pe/iii-etapa

hídrica a lo largo del año. Además, afianzará 48 mil hectáreas de la Fase 1 y Fase 2, fomentando la reconversión productiva de los terrenos actualmente sembrados con caña de azúcar, arroz y maíz, a cultivos más rentables y con menor demanda de agua, como granada, pimiento, cítricos, palmito y piña golden. El desarrollo de este proyecto agrícola generará aproximadamente 150 mil empleos formales"

En el aspecto social, a través de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), garantiza la generación de agua potable para uso poblacional de la ciudad de Trujillo y distritos; de la misma manera[2], la División de Energía Eléctrica del proyecto, provee del beneficio eléctrico diversos pueblos del margen derecho del Río Santa de la provincia de Virú de la Región la Libertad[3]; también, provee de agua en época de estiaje.

Sin embargo, pese a los beneficios que se esperan, la Tercera etapa del Proyecto se encuentra paralizada aproximadamente 5 años. En la publicación del 21 de marzo del 2021 realizada en la web del Proyecto[4], el ingeniero Edilberto Noé Ñique Alarcón en condición de gerente general del Proyecto, ante los titulares del Ministerio de agricultura y Riego, así como del Gobierno Regional de la Región La Libertad, la situación de las obras de la III Etapa Chavimochic, situación física de la Presa Palo Redondo, las diversas alternativas para reiniciar los trabajos paralizados desde el año 2016. El ministro presente señaló: "*Vamos a pisar todo el acelerador para sacar adelante el Proyecto Chavimochic III Etapa en estos meses que tendremos como gestión. Se viene haciendo un estudio analítico para ver la mejor opción*"

[2] http://www.chavimochic.gob.pe/noticia.php?id=chavimochic-garantiza-produccion-de-agua-potable
[3] http://www.chavimochic.gob.pe/agua-potable-y-energia-electrica
[4] http://www.chavimochic.gob.pe/noticia.php?id=chavimochic-iii-etapa-a-corto-plazo-se-reiniciarian-obras

El 04 de julio de 2021, el Diario La Industria, en una nota titulada "*Proyecto Chavimochic: obras corren el riesgo de seguir paralizadas*"[5], entrevista al Ing. Yuri Martín Armas Peña, Expresidente y actual miembro del Directorio de la Asociación de Agricultores, Agroexportadores Propietarios de Terrenos de Chavimochic (APTCH), quien señaló que, se corre el riesgo que las obras de la Tercera Etapa de Chavimochic no serán destrabadas en los próximos cinco años.

Por su parte, el Diario La República[6] del 21 de julio del 2021, afirma que se ha generado una pérdida de $ 1,500 (mil quinientos millones de dólares) debido a la no exportación de productos. En la nota periodística, el gerente general del Proyecto, Ing. Edilberto Noé Ñique Alarcón, expresó: "*Nos vamos por el quinto año ya de tener paralizada este gran proyecto de irrigación, no solo para la región La Libertad, sino para el país. Los esfuerzos que se han hecho por sacar adelante las trabas de la tercera etapa, sobre todo la presa Palo Redondo, se han visto permanentemente interrumpidas por la crisis política que se ha vivido en estos tiempos*"

Por último, el 06 de agosto del 2021, en la página web del Gobierno Regional de la Región La Libertad[7], publican la nota de prensa con el título "*Presupuesto paralizado de III etapa de* Chavimochic genera grave daño al GR", indicando que "*Los S/ 101.7 millones reservados para la III etapa de Chavimochic, en el presupuesto del Gobierno Regional La Libertad -paralizados hace cuatro años-, han hecho mucho daño a este organismo, al retrasar su ejecución y no permitir el incremento presupuestal por incentivos durante ese tiempo, se dio a conocer en reunión del comité de seguimiento de inversiones.*"

[5] http://laindustria.pe/nota/20040-proyecto-chavimochic-obras-corren-el-riesgo-de-seguir-paralizadas

[6] https://larepublica.pe/economia/2021/07/21/chavimochic-millonaria-perdida-ha-producido-paralizacion-de-obras-de-iii-etapa-lrnd/

[7] https://www.gob.pe/institucion/regionlalibertad/noticias/510162-presupuesto-paralizado-de-iii-etapa-dechavimochic-genera-grave-dano-al-gr

De lo expuesto, **se advierte que la paralización de la ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC está causando un grave perjuicio** al Estado peruano. En lo económico se materializa en falta de exportaciones, tributos, reinversiones. En el aspecto social, se genera la postergación de nuevos empleos, retraso en el desarrollo de nuevas áreas agrícolas, déficit hídrico, escaza generación de energía, circunstancias que causan el descontento social. Todo esto impide disminuir brechas sociales como la pobreza, en tanto y en cuanto la generación de empleo perjudica al poblador liberteño y su entorno familiar, quienes se han visto afectados gravemente por la Pandemia COVID-19.

Por estos motivos, es necesario la creación de una Comisión especial multipartidaria encargada de *evaluar* las causas por las cuales la Tercera etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC se encuentra paralizado o trabado; *proponer* las soluciones y evitar que estas se vuelvan a ocurrir; e *impulsar* la Tercera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Región La Libertad, a fin de evitar prolongar en el tiempo las pérdidas que la demora en la ejecución está ocasionando para la Región La Libertad y al país. El proyecto nació como de necesidad y utilidad pública, y actualmente la reactivación económica del país apremia poner en curso las obras de mayor envergadura del país. Impulsar la agricultura es impulsar el desarrollo social y económico que en la actualidad necesitamos, por ello tenemos el deber moral de no dar la espalda a este importante sector.

Por estas consideraciones, el Pleno del Congreso de la República ACUERDA:

PRIMERO: Constituir una Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar, proponer e impulsar la tercera etapa del proyecto especial CHAVIMOCHIC, en la región La Libertad, por el periodo de 120 días naturales.

SEGUNDO: La comisión estará conformada respetando la pluralidad, proporcionalidad e iniciativa de los grupos parlamentarios.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2021 15:53:37-0500